



Cámara de Representantes
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
«“VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”»

LEGISLATURA 2024 – 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Según el Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día 20 de mayo de 2025

Hora: 08:00 a.m.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTO DE LEY EN PRIMER DEBATE.

- ✓ Proyecto de Ley No. 169 de 2024 Cámara. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993, INCORPORANDO AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS Y A LOS ORGANISMOS DE LA ACCIÓN COMUNAL DE 1ER Y 2DO GRADO”**

Autor: Honorables Representantes JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO, GILDARDO SILVA MOLINA, EDUARD SARMIENTO HIDALGO, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO.

Ponentes: JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, (Coordinador Ponente), GILDARDO SILVA MOLINA, INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, (Ponentes).

Designados 03/octubre/2024. Nota Interna CCCP3.4-0998-24

Publicación: PL en la gaceta 1226/24

Publicación: PPD en la gaceta 1955/24

Anunciado: 13 de mayo de 2025. (Acta 036 de 2025)

III.

CITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249, 251 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA No. 062

-Aprobada-

(Bogotá, D.C., marzo 12 de 2025)

Suscrita por los Honorables Representantes: **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, MAURICIO PARODI DÍAZ, JOHN EDGAR PÉREZ, MODESTO AGUILERA, JAVIER SÁNCHEZ REYES, HUGO DANILO LOZANO, HERNANDO GUIDA PONCE, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, GILMA DÍAZ ARIAS, JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, JORGE MÉNDEZ, GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ, GILDARDO SILVA.**

Cítese a la doctora **LENA YANINA ESTRADA ASITO**, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y a la doctora **ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENE**, Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación

Invítese al doctor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ**, Contralor General de la República; doctor **GREGORIO ELJACH PACHECO**, Procurador General de la Nación.

OBJETO: «“(…) para que en el marco de sus respectivas competencias: rindan un informe detallado y preciso en el que se discrimine la ejecución del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, con corte a la presente fecha (marzo del 2025), indicando el porcentaje actual de ejecución. (...)”».

PROPOSICIÓN No. 072

-Aprobada-

(Bogotá, D.C., mayo 07 de 2025)

Suscrita por el Honorable Representante: **HERNANDO GUIDA PONCE**; acompañado por el cuestionario aditivo del Honorable Representante: **JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ.**

Cítese a la doctora **MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; y a la doctora **PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ**, Gerente General Instituto Colombiano Agropecuario – ICA; doctor **RANGEL GEOVANI YULE ZAPATA**, Director General de Unidad de Restitución de Tierras.

Invítese al doctor **JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA**, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC; doctor **NICOLÁS PÉREZ MARULANDA**, Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA; doctor **JOSÉ FRANCISCO ZUÑIGA COTES**, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira – ASBAMA; doctor **EMERSON AGUIRRE**, Presidente de la Asociación de Bananeros de Colombia - AUGURA.

OBJETO: «“(…) En tal sentido, se le pone de presente que, la Proposición No. 072 de 2025, tiene como objeto dar respuesta a los dos (2) cuestionarios que se anexaron en la proposición en mención (…)”».

IV.

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY
(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

V.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Presidente

ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General